



La versión final puede variar

Índice AI: AMR/012/2014
26 de marzo de 2014

Consejo de Derechos Humanos de la ONU
25º período de sesiones
3 – 28 de marzo de 2014

Tema 2
Debate general

Señor Presidente:

En Colombia, un posible acuerdo de paz puede poner fin al ciclo de abusos y violaciones de derechos humanos que ha caracterizado los 50 años del conflicto armado, y promover el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.ⁱ

Amnistía Internacional expresa su consternación por el fracaso del gobierno de Colombia en poner fin a las violaciones y abusos contra los derechos humanos, especialmente las cometidas contra las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas, contra mujeres, defensores y defensoras de derechos humanos y reclamantes de tierras.

Estos crímenes los cometen en su mayoría las fuerzas paramilitares, que actúan solas o en connivencia con las fuerzas de seguridad, y los grupos guerrilleros.

Las medidas que exacerbaban la impunidad, tales como los esfuerzos para proteger a las fuerzas de seguridad frente al escrutinio en materia de derechos humanos, podrían socavar la viabilidad de cualquier posible acuerdo de paz.

Las consecuencias en términos de derechos humanos del proceso de paz continúan siendo inciertas. El escrutinio internacional que realiza la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas es más importante que nunca.

Amnistía Internacional insta a este Consejo, a sus Estados miembros y observadores, a que soliciten a las partes en el conflicto que implementen plenamente todas las recomendaciones en materia de derechos humanos formuladas por la ONU. Consecuentemente, deberían:

- Instar al gobierno y a los grupos guerrilleros a poner fin inmediatamente a todas las violaciones y abusos de derechos humanos y a las violaciones del derecho internacional humanitario;
- Solicitar al gobierno que proceda al desmantelamiento efectivo de los grupos paramilitares y a romper cualquier vínculo que éstos tengan con las fuerzas de seguridad;
- Reclamar la protección efectiva de los grupos y comunidades que se encuentran especialmente en peligro de ser objeto de abusos y violaciones de derechos humanos;
- Instar al gobierno a que desista de seguir prestando su apoyo a las medidas legislativas y de otra índole que llevan a exacerbar niveles de impunidad que son ya crónicos;
- Solicitar a las autoridades colombianas que pongan a disposición de la justicia, ante tribunales civiles, a todas las personas sospechosas de responsabilidad penal por abusos y violaciones de derechos humanos;
- Respalda la función esencial que la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos realiza proveyendo escrutinio internacional continuado en un contexto de derechos humanos incierto.

Gracias, señor Presidente.

ⁱ Véase: *La situación de los derechos humanos en Colombia*: Declaración escrita de Amnistía Internacional ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en su 25º periodo de sesiones (3 - 28 de marzo de 2014), A/HRC/25/NGO/79, de 26 de febrero de 2014, en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G14/113/08/PDF/G1411308.pdf?OpenElement>, y <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR23/008/2014/es>.